

Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Mc. Cauley's, S.L.

Expediente: MA-208/2007-J.

Infracción: Grave. Art. 106.3.G. Decreto 295/1995, de 19 de diciembre.

Sanción: 30.050,00 €.

Acto: Notificación de la Resolución de expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 11 de julio de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días, en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta.

Núm. de expediente: GR/CE1//00002/2007/GR.

Interesado: Diseño y Formación de Calzado Montefrío, S.L.

CIF/DNI: B-18.748.624.

Último domicilio: C/ Sevilla, 15. Polígono Jabonero, 18270, Montefrío (Granada).

Extracto del contenido: Seguimiento y Control.

Granada, 16 de julio de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden, de 15 de marzo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
M.ª del Carmen Ruiz Fernández	MA/PCA/00124/2008	7.950,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Nilda Marcela Chapperon	MA/PCA/00129/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Yolanda Díaz Hernández	MA/PCA/00161/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
María Salado Pérez	MA/PCA/00162/2008	3.125,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
José María Mesa Luna	MA/PCA/00094/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 8 de julio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 15 de marzo de 2007.

Beneficiaria: Montserrat Aguilera Clavijo.  
Expte.: MA/PCA/00147/2008.

Importe: 5.000.

Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Beneficiario: Luis Miguel Ferrero Escalada.

Expte.: MA/PCA/00172/2008.

Importe: 5.000.

Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Beneficiario: Manuel Carmona González.

Expte.: MA/PCA/00144/2008.

Importe: 4.750.

Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Málaga, 11 de julio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.